EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 5 de Noviembre de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.133

Almacén de vinos
CLARETES Y TINTOS
Del país, Rivera, Rioja, Navarra y Aragón
CLASES SUPERIORES
MAYOR PRAL., 202

ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

SE COMPRAN
resíduos del Empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes á la Ley de 25 Agosto de 1873.

Plaza Mayor, núm. 11 pral,

Se necesitan operarios para aserrar madera. Ferreteria de G. de Guzmán darán razén.

SE VENDE
La casa número 4, de la calle de la Virreina. Del precio y condiciones informarán en dicha calle núm. 7.

El acreditado maestro de chocolates, Donato Martínez Ortega, *El Palentino*, elabora tareas á domicilio.
Los avisos, Mayor pral., 216, piso 1.º—Palencia.

JABON CON REGALO
marca «PANCRACIO»

Es el mejor
El más puro
El más económico
El de mejor resultado

Y por cada media arroba que se compre se regala una hermosa toalla de felpa.
Comprando un kilo se da un bono, y reuniendo seis, la toalla.
Precio en la población: los 11 y 1|2 kilos, once pesetas; un kilogramo, una peseta.
De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

Despacho central:
14.—PLAZA MAYOR.—14

BICICLETA
Se vende, una goma hueca en buen uso y precio módico.
Dirigirse á Coterilla; Palencia.

DE JUEVES Á JUEVES

Los muertos y el *Tenorio*.—Los Cementerios.—*Vánitas vanitatum*.—Aspecto teatral.—Contraste.—La paz de los sepulcros.—¡Hasta en los comicios!—Cuba y filipinas.—De localidad.—Talavera.—En la Diputación.—El tiempo, y hasta otra.

La semana que hago objeto de esta crónica, puede considerarse como semana de los muertos y el *Tenorio*. En ella se han visto los cementerios visitados por todos los que tenemos allí algún sagrado recuerdo, habiendo salido al proscenio como personaje imprescindible en estos dias luctuosos, el héroe audaz y galante de uno de los dramas que dieron más popularidad á nuestro ilustre poeta Zorrilla. Héroe que se ha connaturalizado entre nosotros, porque encarna, por decirlo así, en nuestro carácter, siendo el tipo genuinamente español, pendenciero, hidalgo, generoso y que retrata aquella época en que fué creado por Tirso de Molina en *El Convidado de piedra,* al igual que por Calderón de la Barca aquel personaje lleno de noble altivez que ha inmortalizado el hermoso drama *El Alcalde de Zalamea*.

Visitar los cementerios y escuchar el *Tenorio*, es lo que hacemos en la octava de Difuntos la mitad de los españoles. Y en verdad que si vamos al teatro á disfrutar con las enamoradas estrofas de D. Juan y los suspiros lánguidos de D.ª Inés y hasta con los cantos mortuorios del Comendador y demás acompañantes *de ultratumba*, no vamos al Cementerio con el exclusivo objeto de sentir melancolía y tristeza con los recuerdos de aquel lugar de silencio y meditación.

¡*Vánitas Vanitatum*!

Aspecto teatral que la vanidad del mundo presta al asilo de la muerte, convertido en paseo en la mayor parte de las poblaciones.

Soberbios y blasonados mausoleos recargados de valiosas coronas que no hablan el lenguaje de la amargura; que no nos dejan entrever un *más allá* que aterra al sér de conciencia sombría y sume el alma del justo en deliquio inefable, dejando únicamente comprender el orgullo mundano. Hileras de cipreses por entre las cuales pasea la multitud, rozando el lujoso vestido aquella tierra sagrada.

Verdad es que también hay su contraste ¡Dónde no existe! El contraste que forma el panteón del orgullo con la modesta sepultura de la pobreza.

En aquél los adornos de talco y las coronas aterciopeladas que se confeccionaron en el taller, acaso entre la risueña algazara de vivarachas obreras.

Allí, en la pobre sepultura, una cruz sencilla y por único adorno la flor amarillenta que nace espontáneamente en los bordes de la losa.

Ante el panteón se agolpa la multitud para admirar el aspecto teatral que se ofrece á sus ojos.

Ante la sepultura solo se ve una mujer llorosa.

Tal vez una madre.

Con el panteón se disfruta.

En la sepultura se reza.

Allí la vanidad.

Aquí la plegaria que sube al cielo.

«Ni aun en la paz de los sepulcros creo.»

Y esto que dijo el infortunado Espronceda allá por el año 40, á raiz de crear el tipo libertino de D. Félix de Montemar y cuando estaba escribiendo su *Diablo Mundo*, lo diría con mayor razón si viviera en estos tiempos en que los Gobiernos se empeñan en conceder sufragio electoral á los fieles difuntos.

Porque hoy en el sitio
que solo se alfombra
con la flor que los bordes escala
de la húmeda losa;
hoy en ese lugar en que solo
murmura la copa
del ciprés cual si triste plegaria
rezase mortuoria,
hoy en ese lugar de amarguras,
el muerto reposa...
hasta que oye al Gobierno que dice
«¡levántate.., y *vota!!*»

Y apelo al Sr. Romero Robledo que no me dejará mentir, y si me cita á juicio, nombro desde ahora por hombre bueno al Marqués de Cabriñana, á quien le vino la contraria en las últimas elecciones por haber votado, según dicen, muchos fieles difuntos.

De modo que los finados
que duermen en soledad
y en esa tierra de paz
donde se hallan enterrados,
por políticos nombrados
y por nuestra ostentación,
tienen desde su mansión
que elevar una protesta,
en el día de su fiesta
y en períodos de elección.

Y digo ésto, porque en las grandes poblaciones, dejando á un lado el respeto que debe merecernos, convertimos esa mansión sagrada, donde tanta tristeza debemos sentir y tantas plegarias elevar, en campo de vanidad y orgullo.

Y en lo que se refiere al sufragio de muchos difuntos, que Dios no se lo tome en cuenta al turno pacífico de los partidos políticos.

Las noticias que nos han comunicado los periódicos, se ocupan principalmente de las campañas de Cuba y Filipinas, esta última bastante agravada, según los telegramas que se reciben del archipiélago y que emiten los juicios que les merece la sublevación á las Comunidades religiosas. Los rebeldes en armas suman un número bastante considerable, diseminados por varias poblaciones importantes del Archipiélago. Lo mismo que sucedió cuando los comienzos de la insurrección cubana, el Gobierno ha procedido respecto á Filipinas con la brevedad que requieren las circunstancias, y el envío de fuerzas á Manila y facilidades que estas han encontrado para su embarque, acreditan una vez más el talento organizador que posee el Ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

De todo cuanto se relaciona con las citadas campañas, nos da cuenta diaria nuestro Corresponsal en la Corte Sr. Mencheta, además de ampliarlo nosotros en la Sección que hemos abierto en este DIARIO y en la que insertamos los detalles más salientes que respecto al asunto publica en su *Ultima Hora* la prensa de Madrid. Ocioso es, por lo tanto, que me ocupe en estas revistas de dicha cuestión.

Sucesos locales.

La nota característica de la semana, teníendo en cuenta que son bastante escasos los acontecimientos que ocurren en esta capital, ha sido la llegada del Regimiento de Caballeria Cazadores de Talavera, que ha venido á relevar á las fuerzas de Farnesio, las cuales guarnecían esta plaza desde hace nueve años. Como consecuencia de la llegada del Regimiento, volvió Palencia á la animacion militar que se interrumpió durante unos dias, debido al viaje por jornadas que tuvieron que hacer las fuerzas de Talavera, por la distancia á que se encontraban de nuestra capital. Como digimos el dia en que nos ocupamos de la entrada de dicho Regimiento, no dudamos que este adquirirá en breve en Palencia las simpatías que merece, estrechándose más cada día las relaciones de afecto entre él y el pueblo palentino.

Aunque no puede calificarse de nuevo toda vez que con ello vemos las luchas políticas de todos los años al llegar este periodo, puede entrar como nota de la semana que reseño, la reunión de nuestra provincial Asamblea, con objeto de constituirse, según determina la ley.

En nuestro editoral de ayer, hicimos algunas observaciones relativas al cargo de Diputado, que, hoy, por desgracia, es completamente político, perjudicando no poco esto á los intereses de las provincias.

El tiempo ha continuado variable, y como no encuentro más variaciones para continuar esta crónica, termino aquí, despidiéndome hasta la próxima.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Noviembre de 1896.

Sr. Director:

Cuando se esperaban con ansiedad gratas noticias de la guerra de Cuba, efecto de los anuncios de que se halla acorralado Maceo por varias columnas ha venido á contrariar nuestras esperanzas el telegrama que ya conocen los lectores de haber sido ocupado Guaymaro por las fuerzas rebeldes.

Creiamos que el general Weyler había variado el sistema de guerra de pequeños destacamentos que sostuvo Martinez Campos en los comienzos de la 1.ª campaña y que tan malos resultados dieron contribuyendo á su desprestigio como militar, siempre triunfante; pero lo ocurrido en Guaymaro demuestra que no se ha adelantado gran cosa en este sistema de defensas.

Que la dirección de la guerra no es todo lo afortunada que fuera de desear, evidéncialo el hecho de haber transcurrido bastantes días desde que fué sitiada aquella plaza y aún no tiene noticias oficiales el gobierno de lo que allí pasó. El pueblo dista de Puerto Príncipe 20 leguas, distancia que puede recorrerse en poco tiempo si no hay obstáculos insuperables. ¿Cómo no se ha sabido? ¿Es que no contamos con medios de comunicación ni con el debido espionaje? Como el lector comprenderá, no puedo ni debo, por razones de patriotismo, ahondar esta cuestión, pero no puedo menos, sin faltar á mi deber, de insinuar aquello en que más se fija la opinión.

Tal vez mañana haya mejores impresiones, pero las de hoy se prestan á hondas preocupaciones, no por lo que son en sí, sino por el mal efecto que han de producir en el extranjero.

¡Dios quiera que se reciban pronto noticias de Cuba y de Filipinas que reaccionen el espíritu público en el sentido de que resultan eficaces los sacrificios del país!

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama de la isla de Cuba.

Habana 3.—Por noticias fidedignas sé que guarnición Guaymaro compuesta 160 hombres de Tarragona, fué atacada sitiada el 17 Octubre por partidas reunidas de Cebreco, García, Gómez con tres cañones defendiéndose hasta el 27 que fué tomada iglesia fuerte Orens abandonado por sargento, volvió á ser ocupado por un capitán con 20 hombres, rendido el último amanecer del 28.

Heridos comandante destacamanto Martínez Abello, un capitán, dos oficiales, 18 tropa y siete muertos.

Fuertes de los poblados no están construídos para resistir la artillería. Día 30 salió Castellanos con fuerzas disponibles división.

El 31 debieron llegar refuerzos. Oficialmente no está confirmado.—*Weyler*.

Guaymaro es una población de 500 vecinos, distante 20 legua de Puerto Príncipe.

Casi todas sus casas son de mampostería. La torre de la iglesia intentaron los insurrectos, en la guerra pasada, tumbarla sin conseguirlo, con doscientas y untas de bueyes. El fuerte es bueno.

Las inmediaciones de Guaymaro son montañosas y favorables á los insurrectos.

En el Congreso se han reunido los diputados y senadores puertorriqueños pertenecientes al llamado partido incondicional español, con el objeto de ocuparse de la manifestación hecha por un comisionado de los autonomistas de la misma Antilla, según el que, es más fácil que haya separatistas entre los incondicionales, porque tienen la seguridad de que en este partido no serían perseguidos.

Los reunidos todos formularon la más enérgica protesta contra aquella manifestación pudiendo traducirse su actitud en la siguiente frase que oimos á uno de los diputados de más significación:

En el partido incondicional no hay atmósfera para que pueda respirarse el separatismo.

Firma de Guerra: Unos decretos sobre adquisición de material de escasa importancia.

Otro, suspendiendo la amortización de las cuartas vacantes en las escalas de la reserva retribuída.

Y muchas recompensas por méritos en la campaña de Cuba.

Es ya un hecho el triunfo de Mackinley para la presidencia de los Estados Unidos. Así lo participan despachos que se han recibido hoy de Nueva York, París y Londres.

M.C.D.2022

Para que pueda apreciarse importancia que ha tenido el acto realizado ayer por la república norteamericana, bastará decir que han tomado parte en él unos 13 millones de electores, según uno de los despachos á que me refiero. Aunque en esa cifra haya habido algo y *aún algo* de exajeración asusta pensar el número de coacciones más ó menos colosales, pucherazos, etcétera, que se habrán realizedo por los partidarios de Mackinley y de Bryan. El triunfo ha sido del primero y dentro de pocas semanas tomará posesión de su nuevo cargo aquel conocido hombre público.

El tiempo dirá si España tiene que felicitarse por dicha elección, ó lamentarla.

Por lo demás, conocido ya el resultado final de la elección poco interés pueden tener los datos estadísticos relativos á los votos que obtuvo uno ú otro candidato. Bastará recordar que en algún distrito ha tenido Mackinley 20000 votos.

Ha habido también las correspondientes colisiones, tiros, heridos y muertos, que suelen ser cortejo obligado de esas luchas políticas.

El ministro de Marina ha despachado esta mañana con S. M. los siguientes decretos:

Disponiendo cese en el cargo de comandante del crucero «Isla de Cuba» el capitán de fragata D. Francisco Chacón, nombrado ayudante de órdenes de S. M.

Concediendo gran cruz del mérito naval con distintivo blanco á D. Pedro Arsuaga y Beraza.

Concediendo ascenso á alféreces de escala de reserva á 22 sargentos de infantería de marina.

Nombrando 2.º jefe de Estado Mayor del Apostadero de la Habana, al capitán de fragata D. Manuel Diaz Iglesias.

Ascendiendo á capitanes de infantería de marina á los tenientes D. Manuel Silvay y D. Lino Fabrat.

Concediendo cruz roja pensionada de 2.ª y 1.ª clase respectivamente, al teniente coronel de infantería de marina y teniente D. José Sánchez Parrón y D. Luís de la Cuadra.

Ascenso á médico mayor 1.º y 2.ºs respectivamente, D. Francisco Corona, D. Ramón Diaz y D. Julio del Rio.

Ascendiendo á capitanes de fragata, á los tenientes de navío de 1.ª clase D. Joaquín Gutièrrez Rubalcaba y D. Pedro Marquez.

Aparte de la firma anterior se han facilitado las siguientes noticias:

El teniente coronel de infantería de marina, D. Joaquín Ortega mandará el batallón que se organiza con destino á Filipinas.

Ha sido nombrado comandante del cañonero «Martín Alonso Pinzón» el teniente de navío D. Manuel Cubells y del cañonero «Segura» el de igual clase D. Manuel Maria Aguado.

Por el ministerio de Estado será objeto de una recompensa el comandante del cañonero torpedero «Temerario» de estación en Montevideo.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Partidas derrotadas

Habana 3.—Capitán general á ministro de la Guerra:

Batallón Pavía y guerrilla Remedios batieron partidas, causándoles bajas.

Batallón América hizo á la de Sotolongo un muerto en Mi Rosa.

Caballería de Borbón, en reconocimiento á Güira Melena, les hizo cinco muertos; la columna un herido.

Columna Almansa batió en Liquiave Campo Florido á la partida de Aguirre y le hizo cinco muertos y recojió armas.

Batallón Aragón, al racionar el fuerte Loma Toro, desalojó al enemigo en Monternelos.

Batallón de Asturias, regresando de Galallón, cojió dos muertos.

Tiroteado campo San Miguel, que fortifica Asturias, murió uno; nosotros sólo tres heridos.

Fuerza Wad-Ras y Cantabria batieron al enemigo en Trinidad y Catalina, haciéndoles tres muertos.

Presentados seis en Matanzas, Habana y Pinar.—*Weyler.*

Campesinos presentados

Entre las noticias que su corresponsal telegrafía á *El Imparcial*, encontramos algunas de interés.

Se han presentado en los últimos días 100 campesinos pacíficos que dicen fueron obligados por los rebeldes á seguirles al campo. Según ellos, la miseria entre los insurrectos es espantosa. Los rusos que se presentaron según decía un despacho oficial, han hecho también revelaciones de importancia, especialmente sobre las bajas sufridas por las fuerzas de Maceo en los últimos combates. Añaden que éste los engañó diciéndoles que serían pagados con esplendidez y solo han sufrido malos tratamientos.

Los reconocimientos practicados en la zona de Mántua á Remates han probado que no hay ni rastro de rebeldes. Los campesinos se han dedicado á la siembra del tabaco.

El capitán Bedoya, al cual dieron algunos corresponsales por muerto en el combate de Bejucal, está muy mejorado y bien asistido en el hospital de Alfonso XIII. El capitán Soriano, herido en Coquina, está mejor.

Anteanoche llegaron á la Habana 200 soldados enfermos.

El número de soldados enfermos llegados en la última semana asciende á 1.700.

Como los hospitales en la Habana son insuficientes para albergar á los heridos y enfermos que llegan de distintos puntos de la isla, se ha habilitado, para el expresado objeto, provisionalmente el almacén de Regla.

Se trabaja activamente para habilitar otros locales y conjurar este verdadero conflicto.

Ha llegado á la Habana el vapor «Alfonso XIII» sin novedad.

La suscripción abierta en la isla para la construcción de nuevos barcos de guerra, asciende á quince mil pesos.

Cerca de Calabazar, y en un encuentro sostenido con las tropas, ha sido derrotada una partida rebelde y herido gravemente el cabecilla Lafourcade, que la mandaba.

Víctima del vómito ha fallecido el médico mayor D. Emilio Castro.

DE FILIPINAS

Calma

Manila 3.—Desde mi último telegrama no ha ocurrido novedad digna de mencionarse.

Diariamente hay escaramuzas con insurrectos en las descubiertas, en puestos avanzados sobre Cavite, siendo siempre duramente castigados.

Hoy queda establecida línea telegráfica largo río Pausipit.—*Blanco.*

El «Colón»

El ministro de Ultramar manifestó anoche que se había recibido otro telegrama, dando cuenta de la llegada del «Colón,» que ha conducido á Manila la batería montada de seis cañones Krupp de 9 centímetros, el escuadrón expedicionario de lanceros y el cuarto batallón de cazadores.

Lleva, además, dos morteros, dos obuses, dos cañones de 15 y seis piezas de sitio.

El recibimiento ha sido entusiasta.

El Imparcial ha recibido el siguiente despacho de Manila:

«Ha llegado el vapor «Colón.»

Las tropas que traía á bordo vienen perfectamente, y no han tenido ninguna novedad durante el viaje.

Jefes, oficiales y soldados me ruegan haga esto público en *El Imparcial*, y que exprese el saludo á sus familias.

El recibimiento que la población de Manila ha hecho á las tropas ha sido verdaderamente conmovedor por lo entusiástico y cariñoso.

El Casino Español ha entregado al escuadrón Peninsular de caballería 160 caballos, que han sido regalados por los patriotas de varias provincias del Archipiélago.

El paisano Onrubia ha sido fusilado hoy por el delito de traición.»

Cambio de vapores

La Compañía Trasatlántica ha variado la designación de vapores que han de conducir fuerzas á Filipinas.

En lugar del «Isla de Panay», saldrá el 12 de Barcelona el «León XIII», y en sustitución de el «Satrústegui» saldrá, con el batallón infantería de Marina y resto del octavo de cazadores, el «Fernando».

El general Blanco tiene ya en Manila cuatro batallones de cazadores, que de aquí á unos cuantos días subirán á seis; dos de infantería de Marina; otros dos, reforzados con 400 hombres, hace poco, de artillería; en total, más de 10.000 soldados peninsulares, y, como ya dijimos ayer, sobre 8.000 indígenas; total, 18.000, que, aunque los rebeldes asciendan á esos 25.000 ó más de que hablan algunos telegramas particulares, resultan, á juicio de todos, muy bastantes, dada la diferencia de organización, disciplina y armamento, para ahogar de un modo eficaz y decisivo la rebelión.

Noticias de orígen inglés

El periódico inglés *People*, publica el siguiente cablegrama:

«*Victoria (Columbia Inglesa) 31 de Octubre.*

Noticias recientes recibidas aquí de Manila, manifiestan que aquella capital está vigilada constantemente por centinelas, y que los habitantes duermen con sus revólveres bajo las almohadas.

Pedro Rojas está aún en la cárcel.

Es opinión generalmente admitida la de que determinadas personas de Hong-Kong, ayudaron á organizar la rebelión.

La mujer que confesó la conspiración á un sacerdote está en la actualidad bajo la protección del Gobierno.

Los rebeldes, sin embargo, capturaron al sacerdote que divulgó la confesión, desolláronle vivo y después le quemaron.

Continúan las prisiones de los indígenas ricos.

Los sublevados del pueblo de Tuy, en la provincia de Batangas, en Septiembre, fueron dispersados con grandes pérdidas.»

DE INTERÉS GENERAL

El Empréstito

He aquí el articulado del importante decreto que ha firmado S. M. la Reina acerca del empréstito.

Artículo 1.º Con arreglo á los efectos de la ley de 10 de Julio último que autoriza para arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba, se crearán obligaciones del Tesoro sobre la Renta de Aduanas de la Península por la suma de 400 millones de pesetas. Estas obligaciones, serán al portador, de 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos, amortizables en ocho años, por sorteos trimestrales, destinándose para el pago de intereses y amortización, la anualidad de 60.972.640 pesetas. Las obligaciones creadas tendrán el carácter de efectos públicos para su cotización en Bolsa. Se computarán por su valor nominal en toda clase de afianzamiento al Estado, estarán exentas de toda contribución é impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en la operación de crédito que realice el Gobierno, en cumplimiento de la ley de 10 de Septiembre último ó en cualquier otro Empréstito destinado á la consolidación de la Deuda flotante, por el valor efectivo que el Góbierno fije, atendiendo á su cotización, pero en ningún caso inferior al de su emisión.

Art. 2.º El Banco de Esppña se encargará del servicio del pago de intereses y amortización, á cuyo fin, resevará de la recaudación que ingrese en sus cajas, la correspondiente á la renta de Aduanas, la suma que en cada trimestre deba invertirse.

Art. 3.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, á medida de las órdenes que reciba del ministerio de Hacienda y con asreglo al precio que determine el Consejo de Ministros, las 800.000 obligaciones, cuya emisión autoriza el presente decreto. Las obligaciones creadas, ínterin se vayan poniendo en circulación, formarán parte de la cartera del Tesoro de la Península

Art. 4.º El costo de los resguardos provisionales y de los títulos definitivos y de la Comisión, corretajes y gastos, á satisfacer al Banco, se aplicarán al crédito destinado á entretenimiento de la Deuda flotante del Tesoro, reintegrándose por el ministerio de Ultramar.

Art. 5.º Se aprueba el contrato de esta fecha celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco de España, relativo á la ejecución por éste del servicio de negociaciones y pago de intereses y amortización de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas creadas por el presente decreto.

Art. 6.º El Tesoro de la isla de Cuba recibirá las sumas que produzca la emisión de las Obligaciones en concepto de anticipo del Tesoro de la Península y liquidará la operación reintegrando las anualidades de intereses y amortización en la forma y en el tiempo que el Gobierno determine.

Dado en Palacio etc.

Una bandera

Los periódicos de Manila dan cuenta de ber sido entregada al batallón de voluntarios de aquella capital la magnífica bandera regalada al mismo por nuestro colega *El Ejèrcito Español.*

La bandera es de raso; en el centro y á ambos lados aparece el escudo de España, bordado de relieve, sobre felpilla, con seda y oro; y alrededor, también bordado, el lema: *Batallón Leales Voluntarios de Manila.*

El assa es de madera, ferrada de terciopelo morado con franjas de plata, y el regatón y la moharra del mismo precioso metal.

El lazo es de los mismos colores nacionales, con rico fleco de oro.

Ha sido bordada en Manila por las alumnas del Colegio de Santa Isabel.

Leomos en la prensa de Valladolid.

Un suicidio

Un suceso desgraciado ha ocurrido en la ciudad de Toro.

El interventor de ruta del ferrocarril de Zamora, D. Gregorio Alvarez al pasar por la estación de aquella ciudad el tren ascendente, puso fin á su vida el domingo último, disparándose un tiro de rewolver en la sien derecha que le dejó muerto instantáneamente.

Las personas que se hallaban en el andén de la estacion y el personal de la línea que allí había no se enteraron de nada, hasta que oyeron los disparos; pero al oirlos acudieron inmediatamento á prestar sus auxilios al suicida, que desgraciadamente resultaron ineficaces.

No se conoce las causas que hayan podido determinar en el desgraciado Gregorio Alvarez tan fatal determinación.

El suceso ha causado sensación en aquel tranquilo vecindario.

Reunion patriótica

Convocados por la Cámara de Comercio de Santander se han reunido banqueros, propietarios, industriales y representantes de todas las clases sociales de aquella capital.

En la reunión se acordó telegrafiar al señor Cánovas en el sentido de que Santander está dispuesto á sacrificarse en defensa de la integridad de la patria.

Acordose también suscribir el empréstito nacional en todo lo que las fuerzas locales alcancen.

Se pronunciaron díscursos inspirados en el más ardiente patriotismo.

El movimiento de opininón para que España facilite por si misma los recursos pecuniarios precisos para la guerra, es podoroso.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación Municipal en la sesión celebrada anoche, bajo la presidencia del Alcalde señor Raboso y con asistencia de los Sres. Colombres, Diez-Quijada, Coterilla, Lagunilla, San Gómez, Herrero, Garrán, González y Barrios que prestaron su aprobación al acta de la anterior.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Diez Quijada, para dar cumplida contestación á la pregunta hecha por el Sr. Colombres, en la sesión anterior, relacionada con una circular de la Asociación de la «Cruz Roja», que pasó á informe de la Comisión de Gobierno, y que á pesar del tiempo transcurrido no había sido informada. El Sr. Diez Quijada hizo historia de lo ocurrido y tanto este como el Sr. Colombres quedaron muy satisfechos de las explicaciones que mediaron así como de lo dicho por el Sr. Raboso que también intervino en el incidente.

Fué aprobado á continuación un informe de la Comisión de Gobierno, en el que proponía se entreguen á la Asociación de la «Cruz Roja», para que pueda atender en parte al Asilo instalado por dicha Asociación para heridos y enfermos de las campañas de Cuba y Filipinas, la cantidad de 300 pesetas.

El Sr. Colombres, como individuo de la «Cruz Roja» dió en nombre de ésta las gracias á la Comisión por su informe y al Ayuntamiento por haberlo aprobado, demostrando con esto el interés patriótico que sienten todos los Sres Concejales.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se dió lectura á una comunicación del señor Coronel del Regimiento de Talavera, participando su llegada á esta capital y ofreciendo á la Corporación cooperar en cuanto sea beneficioso para esta población.

El Ayuntamiento acordó contestar á tan atento oficio, agradeciendo al citado Coronel sus laudables ofrecimientos.

Le fueron concedidos al concejal Sr. Romero, cuatro meses de licencia por enfermo.

A moción del Sr. Coterilla, se acordó que el dia 11 del actual, se celebre una Misa por el alma de D. Juan de Castilla fundador del Pósito, á la cual asista la Corporación.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

M.C.D.2022

EN LA DIPUTACION

A las doce y veinte minutos ha dado principio la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Varona.

Leida que fué y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á los dictámenes de la Comisión permanente de actas en las de los diputados electos Sres. Jubete Tejerina, Cuadros de Medina, Calderón Rojo, Rodríguez Blanco, Alonso Villazán, Perez Juarez, Guijelmo Aguado y Guzmán Rodríguez.

Se acuerda pasen á la orden del dia y el señor García Crespo pide la palabra para retirar su firma del dictamen como Presidente de la Comisión.

El Sr. Rodríguez Blanco, dice, que lo manifestado por el Sr. Crespo es informal y poco serio, puesto que los dictámenes han permanecido sobre la mesa 24 horas sin que á ninguno de la Comisión le haya ocurrido tal cosa.

El Sr. Crespo insiste en retirar su firma y lo mismo hacen algunos otros individuos de la Comisión.

El Sr. Presidente de edad.—Va á darse principio á la discusión de los dictámenes; algunos diputados protestan y abandonan el salón ó sala ó despacho, los Sres. Alonso Villazán, Herrero Ibarlucea, García Crespo, Guielmo Aguado, Perez Juarez, Gómez Inguanzo, Junco Rodríguez, Herrero Abia y Velaco y Quintana.

Se aprueban por unanimidad todos los dictámenes de la Comisión y el Sr. Presidente de edad, pide se dé lectura al artículo 51 de la ley provincial.

El Sr. Calderón excusa la asistencia del Sr. Aldaca por enfermedad, excusa que admite la Diputación, haciéndolo constar en acta.

El Sr. Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la ley provincial se va á proceder á la constitución de la Diputación.

Procédese, pues, á la votación para la constitución de la Diputación, dando el resultado siguiente:

Presidente, D. Eudoxio Polanco Aguado.—Vicepresidente, D. Ladislao Varona.—Secretarios, D. Abilio Calderón Rojo y D. Evasio Rodríguez Blanco.

El Sr. Polanco, ocupa la presidencia y declara constituida la Diputación, pidiendo un voto de gracias para la mesa de edad, por lo bien que ha cumplido con su cometido.

Hace un bonito discurso, claro é imparcial, del objeto y fin de las Diputaciones, se extiende en una serie de consideraciones acerca de lo ocurrido en el partido conservador para la constitución de la Diputación.

Habla de la moralidad de la Diputación de Palencia á la que presenta como modelo en su administración y termina ocupándose de la última campaña triguera iniciada por el Sr. Calderón, campaña que se halla dispuesto á continuar agradeciendo á tirios y troyanos la distinción que le han hecho elevándole al puesto que por unanimidad ocupa.

El Sr. Rodrigue Blanco contestó á las frases de cortesía que á todos ha dedicado el señor Polanco y se acuerda que la mesa pase á dar cuenta al Sr. Gobernador civil de la provincia de la constitución de la Diputación con cuyo objeto salen los Sres. Polanco Aguado y Rodriguez Blanco, ocupando la presidencia el Sr. Vicepresidente.

Pocos momentos después, entran el señor Gobernador y los Sres. Polanco y Rodríguez, seguidos de los Diputados, que antes habían abandonado el local.

Ocupada la presidencia por el señor Gobernador, usa de la palabra el Sr. Herrero Abia para protestar de lo ocurrido, fundado en lo que dispone el Reglamento, haciendo después una serie de consideraciones sobre la actitud de la presidencia.

El Sr. Polanco y Polanco, quiere después rebatir los cargos del Sr. Herrero Abia, pero la presidencia no se lo consiente.

El Sr. García Crespo, formula después otra nueva protesta, fundada también en el reglamento de la Diputación, acerca del derecho que las comisiones tienen para retirar los dictámenes.

El Sr. Guzmán, formula otra protesta, que se hace constar en actas.

El Sr. Rodríguez Blanco, quiere contestar á ciertas alusiones que le dirigiera el Sr. Herrero Abia, pero la presidencia, no creyéndolo pertinente, le retira la palabra.

Se acuerda, a moción del señor Presidente señalar en veinte el número de sesiones, y levantó la sesión, no sin que antes proteste el Sr. Guzmán.

Y era la una y cuarenta minutos.

Por Real orden fecha 31 de Octubre último, ha sido trasladado á Toledo á continuar los servicios propios de su empleo, el Ingeniero Industrial Oficial 2.º de la Investigación de Hacienda pública en esta provincia.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 3.—Terneras, 3.—Carneros, 3.—Corderos, 37.—Lechazos, 0.—Ovejas, 0.—Cerdos, 7.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Correo de Asturias*:

«Hemos oido decir que circulan por esta provincia muchas pesetas de las llamadas isabelinas, con cuño de 1864. Se distinguen de las lejitimas solamente por el peso, qne es menor, y por el cordón, que es algo borroso.»

Ojo, pues, en esta ciudad. Que la moneda como es redonda, rueda mucho.

A las Juntas administrativas referentes á timbres y tabacos que se celebren en lo sucesivo, asistirán con voz y voto los representantes de la Compañía arrendataria.

CARRIÓN DE LOS CONDES

Restablecimiento del Juzgado

El *Boletín Oficial* de hoy publica el Real decreto de Gracia y Justicia relativo al restablecimiento del Juzgado de Carrión de los Condes en esta provincia, y cuya parte dispositiva es como sigue:

Articulo 1.º Se restablece el Juzgado de primera instancia é instrucción de Carrión de los Condes, en la provincia de Palencia, con la categoría de entrada y la misma capitalidad y territorio que tenía al ser suprimido por Real decreto de 29 de Agosto de 1893.

Art. 2.º El Juzgado de Carrión de los Condes comenzará á funcionar el dia 10 del corriente mes.

Art. 3.º Los escribanos de actuaciones del suprimido Juzgado de Carrión de los Condes que en la actualidad ejercen sus funciones en otro Juzgado á que hubieren sido agregados, volverán desde luego á formar parte del restablecido á que estaban adscritos cuando se verificó su supresión. Igualmente volverá á ejercer su cargo en dicho Juzgado el Médico auxiliar de la Administración de justicia y de la Penitenciaría que lo desempeñaba al ser aquél suprimido

Art. 4.º Los Procuradores que pertenecian también á dicho Juzgado al tiempo de su supresión, podrán pasar á ejercer su cargo en el mismo, restablecido, con solo solicitarlo del Presidente de la Audiencia territorial.

Art. 5.º La Sala de Gobierno de la Audiencia de Valladolid adoptará las disposiciones oportunas y comunicará las instrucciones necesarias para la remisión al nuevo Juzgado de las causas, documentos y papeles, piezas de convicción, detenidos y presos; así como para cuanto conduzca á facilitar su instalación y el inmediato despacho de los asuntos.

Dado en Palacio á dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel Aguirre de Tejada.

La suscripción iniciada por nuestro colega *El Imparcial*, á beneficio de los enfermos y heridos que regresen de Cuba, asciende á la cantidad de 124.460 pesetas 39 céntimos.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á la Corte el Director general de Contribuciones Directas, Ilmo. Sr. D. Antonio Molleda, Jefe del partido conservador en la provincia de León.

Anoche tuvo lugar en el Salón del Café Suizo, el segundo y último concierto por el terceto de bandurria y guitarras, compuesto de la aplaudida Miss Zayda y Sres. Rebel y Asensio, siendo muy aplaudidas por la concurrencia todas las selectas y variadas piezas que ejecutaron.

Ha llegado á esta capital procedente de Zamora, donde se hallaba, la distinguida esposa y familia de nuestro amigo el teniente coronel del Regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, D. Hipólito Gironda Balbuena.

Reciba nuestra bienvenida.

INTERESANTE Á PALENCIA

Nuestro estimado colega *El Imparcial* con objeto de ir proveyendo de las primeras necesidades á los bizarros soldados heridos y enfermos que regresen de Cuba, publica el siguiente anuncio:

«Mantas para los soldados

Hasta el dia 9 del corriente inclusive se admiten proposiciones en la Administración de «El Imparcial» para la adquisición de 500 mantas de lana con destino á los soldados que regresan de Cuba.

Las proposiciones se harán por escrito y acompañará á cada una la muestra correspondiente.»

NOTA

ESTATUAS Y CONDECORACIONES

Ahora al final de este siglo
que está desgraciadamente
siendo un final, caracoles,
que aterra al hombre más terne,
nos ha dado por alzar
de una manera solemne
estatuas de bronce ó piedra
á cualquier López ó Perez.
y de colgar en el pecho
cruces de plata Meneses
y hasta condecoraciones
á todo aquel que las quiere.

Y tanto ya se prodigan
como quien reparte nueces
ó piñones ó avellanas
ó dátiles ó merengues,
que ese género ha perdido
el mérito que en sí tiene.

¿Que escribe un libro Fulano
tratando de los deberes
en que está toda persona
que en las capitales vende
pimientos de la Rioja
ó bien sardinas arenques?
pues cruz al canto con uso
de banda cafe con leche
y bastón de caña de Indias
con borlas de seda verde.

¿Que descubre algún Alcalde
que en tiempos de Alfonso nueve
hubo en el pueblo un tal Ruiz
que promovió un expediente
con objeto de que hicieran
un pilón de piedra fuerte
cercano al Ayuntamiento
para dar agua á los bueyes?
pues una estatua en la piaza
que diga: «Al varon potente
nacido en Villarronzales
el año mil ciento trece,
el Concejo agradecido
le erige esta *estauta inerme.*»

Condecoración al hombre
que en la política aprende
la aguja de marear
mande García ó Gutiérrez;
cruz al otro porque adula
á los Ministros K ó X,
y solo al que crucifican
según de antiguo se advierte
es en España al sencillo
y pobre contribuyente.

En fin, que tanto ya se
prodigan esas mercedes,
que si Dios no lo remedia
el mejor día les prenden
la cruz de Carlos III
á *Bonarillo* ó Reverte
por matar de un metisaca
á un par de toros valientes
del Conde de la Patilla
en Soria ó en Albacete.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta 150 fanegas trigo y 200 de cebada, cuyos precios á que se han pagado al detall, son los siguientes:

Trigo á 44'50 reales las 92 libras.

Cebada á 30 reales la fanega.

En partidas sobre vagón se hicieron las ofertas á 47 reales la fanega y solo pagaron á 46'50.

Compras animadas.

—

Villada 4.—El día que ha amanecido de menuda lluvia que mezclada con nieve favorece la sementera y es esperanza cierta de un buen nacimiento del trigo y cebada, ha motivado el no celebrarse mercado este día, pues á tal equivale haber llegado muy poco ganado vacuno y lanar para el que no se han presentado compradores, y siendo nula la entrada de cereales y legumbres cuyos precios anoto como nominales haciendo constar; que, como las entradas de trigo vienen siendo de escasisima importancia y los Especuladores agotaron las existencias con las últimas ventas que para Barcelona se hicieron, no solo se cotiza con firmeza este grano, sino que tiende al alza aunque es de creer descienda algo á la terminación de sementera.

Los precios nominales que cito son los siguientes:

Trigo á 44·50 rs. la fanega; cebada á 30; centeno á 33; avena á 19; garbanzos de 90 á 180 alubias de 56 á 72 y patatas de 3 á 4 reales.—*El Corresponsal.*

—

Herrera de Pisuerga 4.—Por el mal tiempo que tenemos, el mercado de este dia ha estado poco concurrido y debido á la misma causa estuvo bastante desanimada la feria de los Santos que terminó ayer, habiéndose cotizado los cereales y legumbres á los siguientes precios:

Trigo á 44 rs. fanega; cebada de 27 á 28; avena de 13 á 19; garbanzos de 120 á 150 y yeros de 40 á 41.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 2.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de 47 á 47'25 reales las 94 libras.

En el Canal 400 fanegas del citado grano 46'50 á 47 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco 4.—Efecto del temporal de la lluvia y nieve que atravesamos la entrada de trigo al detall en este mercado ha sido completamente nula.

En partidas retraidas las ofertas.—*El Corresponsal,*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Leonardo, San Severo y San Atico.

En las Esclavas son los ejercicios del Primer Viernes de Mes á las siete y media de la mañana y á las cuatro y cuarto de la ta tarde.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 5 (9 m.)

Combate

Fuerzas de caballería del Regimiento de Pizarro batieron cerca de las Lajas á numerosas fuerzas rebeldes mandadas por el cabecilla Aguirre. Después de algunas horas de combate se dispersaron aquellos dejando sobre el campo 17 muertos y 14 caballos. Por nuestra parte un soldado herido.

—

MADRID 5 (9'20 m.)

A pique

Telegrama últimamente recibido dá cuenta de que en aguas de Cayo Hueso naufragó una expedición filibnstera, habiéndose ido á pique el «Barbante», pereciendo 300 rebeldes y salvándose 12.

Noticia confirmada

Noticias de buen origen confirman que Maceo carece de víveres y que se halla en situación muy comprometida.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

Servicio exclusivo de EL DIARIO PALENTINO

MADRID 5 (3'59 t.)

4 por 100 interior contado.	61,60
4 por 100 interior fin mes.	61'60
4 por 100 exterior.	72'50
Amortizable.	73'60
Cubas (Emisión de 1886).	85'10
Cubas (Emisión de 1892).	71'95
Acciones del Banco de España. . . .	
Idem de la Tabacalera.	208'75
Cambios París.	26'90
Cambio Londres.	31'95
PARÍS: 4 por 100 exterior.	56'85

Dudoso.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello**, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y en la de París 1889.

RUBINAT

AGUA AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Guido»	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Alicia»	4 Noviembre
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	«Leonora»	11 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Gracia»	18 Id.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 26 de Octubre de 1896.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.510
Total.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

---

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE Procedencia	PUNTO DE Destino	HORAS DE Llegada	HORAS DE Salida
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9 51 noche	10'03 noch
Id.	»	Gijón	Madrid	10 07 noche	10'22 n

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro. sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Drogerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED
Sit James Laborator—Eastvilely.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres; dirig á Basilio Sanchez. Mayor pral. números 14 148 zapatería.

VENTA

De un piano seminuevo. En esta impr darán razón.

NIEVES DUEÑAS
Peinadora

Ofrece sus servicios á las señoras y seño que gusten utilizar sus servicios.

Calle Mayor pral., núm. 20.

VENTA DE CASA EN ESTA CIUDA

Se hace de una de nueva construcción, si da en las Afueras del Arco de Mercado, núm cerca del Batán de San Sebastián, con tres cones y puerta accesoria; tiene buenos locales ra paneras ó almacenes; es apropósito para c quier industria por estar cerca del río; se d muy arreglada.

Para tratar, en la imprenta de este periód

TRASPASO

Se hace on ventajosas condiciones de la chichería de Estanislao Martín, situada en Plaza Mayor, número 13.

En la misma se vende tocino superior añ al precio de una peseta 25 céntimos kilo.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figu como para lineal.

Se venden en la imprenta y breria de **ALONSO É HIJOS.**

M.C.D.2022